

Registrada en ficha.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 07 de diciembre de 2007

Expediente N° 8.147/98

Res. C.D. N° 549/07

VISTO:

La nota del Dpto. de Química, mediante la cual solicita prórroga de la ampliación de la Dedicación Horaria del Prof. Ramón Antonio Farfán, a partir del 1ro. de enero de 2.008;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 05/12/07, aprueba por unanimidad los dictámenes de las Comisiones de Docencia e Investigación y el de Hacienda;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

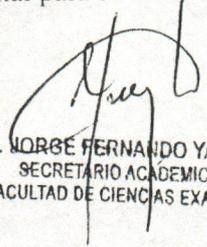
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la ampliación de la Dedicación Horaria del Prof. Ramón Antonio FARFÁN, quien continuará desempeñándose como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Química Analítica I con extensión de funciones a Química Analítica II desde el 01/01/08 y hasta el 31/12/08, mientras se encuentre con licencia extraordinaria sin goce de haberes la titular del cargo Dra. Mirta Elizabeth Daz.

ARTÍCULO 2°: La ampliación de dedicación horaria acordada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria de la Dra. Mirta Elizabeth Daz

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Prof. Farfán, al Dpto. de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS